ANO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 22 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm, 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director. Para suscriciones, anuncios, etc., al Administrador.

Teléfono número 122.

NÚM. 264

La Opinión de Asturias.

Viernes, 22 de Diciembre 1893.

EL SR. PEDREGAL

Ayer vieron nuestros lectores las peregrinas manifestaciones de los Diputados fusionistas contestando á la invitación que hicieron los industriales asturianos para combatir los Tratados de Comercio del Sr. Moret; hoy van á ver algo más grave. Así como no nos sorprendía la actitud de los liberales, tampoco nos sorprende la del Sr. Pedregal, porque nunca le han preocupado mucho los intereses de Asturias.

Pero si no nos sorprende su actitud, nos sorprende mucho la forma en que la manifiesta el exministro republicano. Tenemos al Sr. Pedregal por hombre serio é ilustrado que dice lo que siente y que sabe expresar su pensamiento no diciendo más de lo que quiere decir. Por esto sus palabras tienen todo el valor de lo que significan y por esto nos parecen verdaderamente graves las que estampa en su carta á los representantantes de la industria asturiana.

Dice así el Sr. Pedregal:

"En ocasiones anteriores, cuando mi opinión difería de la manera de ver y peticiones, que á los alsos poderes del Estado elevaban los industriales de esa mi querida provincia, guardaba la circunspección que me imponía la representación de diputado por Asturias. Pero hoy, privado de ese carácter, y ostentando la representación del pueblo de Madrid, que pide reformas liberales, para levantar de la postración en que se encuentra, su abatido comercio, por deber, que el honor me impone, á la vez que por convicción, estoy en el caso de apoyar en el Congreso las peticiones del pueblo de Madric.

En resumen. El Sr. Pedregal, cuando era Diputado por Asturias, lo más que podía hacer en favor de la industria era guardar circunspección. Ahora se considera desligado de todo compromiso con esta su tierra y se declara adversario de los intereses de Asturias, por defender las gollerías del comercio de Madrid que quiere comprar barato y vender caro. Muchas gracias, Sr. Pedregal.

Los asturianos lamentamos muchísimo tener enfrente á un Diputado de tanto valer como el Sr. Pedregal; | blación marea á cualquiera.

pero ¿qué le hemos de hacer? Se despide de nosotros para servir al pueblo de Madrid; ¡Vaya bendito de Dios, y que aprovechen los aires del Guardarrama!

El comportamiento del Sr. Pedregal no hemos de calificarlo nosotros. El curioso lector sabrá darle el calificativo que merece. Cree el Sr. Pedregal que no debe nada á esta provincia; que todo se lo debe á Madrid. No pretendemos siquiera demostrar el error en que está.

Su error llega hasta suponer que el pueblo madrileño es contrario á los intereses de la industria nacional. ¡Como si los comerciantes de Madrid fuesen el pueblo de Madrid! No, senor Pedregal. La industria es la base del comercio. Si la industria española perece y los miles de personas que viven de la industria caen en la miseria, ¿á quién venderá el comercio los géneros que traiga de Alemania y de Inglaterra? Pero, ¿á qué meterse en estas disquisiciones? Tenemos al Sr. Pedregal por hombre estudioso y de claro talento; pero se nos antoja que en vez de estudiar las necesidades de España, se dedica á traducir los problemas económicos de Inglaterra y los Estados Unidos.

No es esto lo que ahora importa. Lo que importa es conocer los términos de la despedida del Sr. Pedregal, que se nos marcha á Madrid para combatir los intereses de Asturias. ¡Vaya con Dios el Sr. Pedregal! Y ¡buena suerte!

Pequeñeces.

¡Adiós con la colorada!

El Sr. Pedregal reniega de su "pequeña patria" y se va á los Madri-

De Grado á Madrid hay alguna distancia.

Y eso de ser representante de la capital de España viste mucho.

Mira cómo subo, subo..... ¡La del humo, Sr. Pedregal, la del humo!

Olvida el Sr. Pedregal que á Asturias lo debe todo.

Si no hubiera sido por Asturias, tal vez no hubiese llegado á la Corte el Sr. Pedregal

En Madrid se olvida todo. Aquel movimiento de la gran po-

En sus mareos, el Sr. Pedregal, no se acuerda de nosotros.

Mejor dicho, se acuerda.

Para combatir nuestros intereses. Que viva el comercio de Madrid y á la industria asturiana que la parta un rayo.

Tan olvidadizo es el Sr. Pedregal, que no se acuerda de su acta de Diputado por Oviedo.

Al parecer, renuncia á ella.

Porque tanto significa decir que él tiene que defender los intereses del pueblo de Madrid contra los intereses de la circunscripción de Oviedo.

¡Como si los electores de esta circunscripción no fuesen tan dignos como los de Madrid!

Pero, nada.

El Sr. Pedregal prefiere á los madrileños.

¡Allá él!

Y eso que los madrileños eran los que preguntaban, cuando él fué Ministro:

—¿Quién es Pedregal?

Esta terrible ironía del pueble de Madrid, era entonces contestada por los asturianos, que decían:

-Pedregal es un asturiano á quien nosotros elegimos Diputado por su talento y por sus méritos....

Hoy no podrían contestar lo mismo los republicanos de aquende el Pajares.

-¿Quién es Pedregal?

Pedregal es un madrileño que reniega de Grado, de Gijón y de Ovie-

Este es Pedregal.

Hasta el fin nadie es dichoso.

El Sr. Pedregal prefiere el Manzanares al Cubia.

Y se pasa á los ingleses para combatir la industria asturiana.

Pero ya veremos, si no nos morimos, cómo le paga su ingratitud con Asturias el pueblo de Madrid.

Los aires del Guadarrama son endiablados.

Los aires del Pajares son benig-

Al tiempo. ¡La del humo, Sr. Pedregal, la del humo!

FILIPINAS

Valor histórico y etnológico de la colonización española.

Los españoles llegaron por primera vez á Filipinas el año de 1521, con Magallanes. Pero, en rigor, la colonización comienza en 1565, desde el punto y hora en que la escuadra que comandaba Legazpi, y habia dirigido el padre Urdaneta, tocó en Cebú. Durante el primer períódo de nuestra dominación, que abraza una cincuentena de años, hiciéronse verdaderos imposibles por la total conquista del archipiélago, sin necesidad de derramar sangre en batallas con los filipinos: á ello se oponían, de una parte, la prudencia de los gobernadores, que no debieron de echar en saco roto la ineficacia del número que á la sazón sumaban los europeos, y de otra, el apostólico celo de los frailes, que, habiéndose captado desde los primeros días de su residencia en aquel país, las simpatías de la generalidad de los indígenas, trataron, por todos los medios hábiles, de evitar luchas entre los dominados y los dominadores. Asegurada la paz, consolidada de todo punto la conquista, la colonia española ha ido desde entonces, poco á poco, ejerciendo en aquella tierra esa acción civilizadora que ha producido á la larga una total transformación en los usos y costumbres de los indios, á quienes ha elevado al mayor grado de civilización de que eran susceptibles unas razas que antes de la conquista yacían sumidas en la barbarie más espantosa.

Con los encomenderos comienza la colonización propiamente dicha, y con ellos á difundirse nuestra sangre por todo el archipiélago. Se les ha juzgado con dureza, sin crítica ninguna. Quien juzga las cosas de ager con el pensamiento puesto en las de hoy, se equivoca. Hay que dar á cada época lo suyo, á más de que no hay que perder de vista circunstancias de cierto linaje, que son á manera de datos fundamentales para resolver acertadamente los problemas que la crítica nos brinda: los primeros encomenderos fueron buenos, porque eran los primeros hombres que habían realizado, en unión de los frailes, la conquista; espíritus como los de Juan Salcedo y Gabriel de Rivera, tenían que conducirse con cierto desinterés y elevada dignidad. No así los sucesores, que iban á la ventura, á tierra de bárbaros, á pais conquistado, con el propósito preconcebido de enriquecerse, en compensación del riesgo que corrían de perecer bajo la acción de un clima aniquilador, como desquite del sacrificio que supone abandonar la tierra nativa para vivir en otra tan diferente de esta. El concepto que en lo antiguo se tenía de las colonias distaba mucho de ser el que hoy se tiene.

Además, no es lógico conceder que los magnates que vivían tranquila y cómodamente en la Península hubieran abandonado sus palacios por ir á dirigir una hacienda en los campos de Luzón, de Panay ó de Cebú... Pero aquellos hombres, si

rudos los más de ellos, si inhumanos no pocos, produjeron beneficios, queriéndolo o sin querer, al transmitir su sangre, creábanse nueves lazos de unión con Filipinas, y si allí morían, su capital quedaba en el país; y en todo caso, del contacto de ellos con los indios provino necesaria-mente la difusión de nuestras prácticas religiosas, de nuestras costumbres, de nuestra lengua, de nuestro espíritu todo: y éstas son cantidades positivas que marcan huella profunda y transcendental en los pueblos, mientras que las vejaciones á que pudieron haber sometido á unos cuantos centenares de malayos, si sensibles, nada valen parangonadas con la ignominiosa esclavitud que padecian los in-dios, esclavitud que España se complació en abolir á raíz de la conquista. Fueron, pues, los encomenderos un mal menor, que produjo, sin embargo, beneficios: del mal se conservará el recuerdo en las histor as; de los beneficios, tócanse todavía los resultados.

Otra clase á la que hay que conceder gran importancia, en lo que se relaciona con la transmisión de nuestra sangre y de nuestras costumbres á las gentes malayas de Filipinas, es la de militares. A ellos se debe una buena parte de cuantos mestizos existen en el archipiélago. Muchos de nuestros soldados, al tomar la licencia, cásanse con indias que tienen alguna propiedad: quedan, pues, para siempre en el país, y aunque por sus antecedentes no se les debe exigir, salvas raras excepciones, que sean dechados en cuestiones de etiqueta, tienen en cambio la ventaja de la laboriosidad y de la honradez, y así que algo bueno comunican á los indios.

Terminado el período que debemos llamar heroico, que abraza la primera cincuentena de años, la colonia española degeneró por la fuerza de las circunstancias: la avidez de riquezas, la nostalgia, el influjo de un medio social relajado porque, entre otros vicios, tenía el que impone el clima á la mayoría de los europeos-el vicio de no hacer nada-la murmuración, el juego y la vanidad (1) vinieron á ser las notas culminantes del lado feo de aquella agrupación de peninsulares. Mas ¡qué mucho! En aquellos tiempos, América lo llenaba todo; América era la rica por excelencia; la tierra de las grandes esperanzas y de las realidades superiores á todo lo soñado. Mientras que Filipinas era un apartadísimo rincón del globo, que lejos de producir á la Metrópoli, vivía á expensas del virreinato de Méjico. (2) ¿Quién, pues, podía ir á Filipinas, que no fuese un dejado de la mano de Dios?... Ha habido, sí, mucha escoria de España en Filipinas; pero la ha habido por circunstancias propias de Filipinas.

Yo no concibo todo un Hernán Cortés, luego de la batalla de Otumba, de capitán general de aquellas islas; era demasiado hombre para tan poca tierra, demasiado corazón para tan tímidas gentes, demasiado carácter para soportar, como soportó Legazpi, mentecatadas de reyezuelos envilecidos. Como no concibo en igual puesto al Pizarro conquistador del Perú, luego de haber sido dueño del in-

obligado á salir de casa. Acabo de recibir un recado de un amigo, en que me ruega vaya á su casa inmediamente. Pronto volveré. Me mandais algo? Debeis estar fatigada. ¿Quereis más Champagne? ¿No? Entonces llamad cuando necesiteis algo. Hasta luego, mi encantadora amiga.

Volví á cerrar la puerta, y me senté para reflexio-

El mayor me había espinado mientras yo examinaba el estante de los libros. Esto era indudable.

Ya no me cabía duda de que en aquel estante se encerraba el secreto de mi marido. El mayor me lo había indicado sin querer. Me levanté resuelta à continuar mis investigaciones. Al dirigirme hácia la librería pasé junto á la mesa

en que el mayor había dejado dos llaves de la parte baja de los estantes que estaban cerrados. Al verlas, se me ocurrió si no estaría en aquel sitio lo que buscaba.

Dejé la escalera y abrí los armarios.

En el momento de abrir el primero, cesó el canto de la prima-donna del porvenir. Por un momento quedé paralizada por aquel brusco tránsito del ruido al silencio. Creo que esto fué un etecto de mis nervios sobrescitados, Poco después oí pasos en la escalera. Era el maestro de música que se iba. El ruido de la puerta al cerrarse después de su salida, me causó un nuevo extremecimiento, como si nunca hubiera oido un ruido se-

mejante. Después, todo quedó en silencio. Volví á mis pesquisas.

Y sin embargo, el mayor había mirado aquel estante con marcada inquietud. Y era indudable que el jarrón hecho pedazos que había inquietado también al mayor había ocupado en otro tiempo el sitio vacío en lo alto del estante. No me autorizaban estas dos circunstancias para considerar al jarrón y al estante como á dos postes indicadores que debían guiarme en el camino de mis investigaciones? Yo no admitia duda sobre este particular.

Levanté la vista sobre la fila superior de libros. Los volúmenes de esta fila eran más pequeños que los de la inferior y estaban más desordenados. Unos estaban encuadernados en tela, otros solamente en rús-

Esta fila no ofrecía la desesperante uniformidad que las otras inferiores. Resolví examinar esta fila de libros más de cerca.

Junto á la puerta había una pequeña escalera de mano, que servía para alcanzar los volúmenes de las filas elevadas.

Al dirigirme hácia aquella parte en busca de la escalera, sentí detrás de la puerta un ligero ruido.

¿Me espiaba alguién? Continué avanzando poco á poco para no hacer ruido, y abrí la puerta bruscamente, encontrándome frente à frente con el mayor.

Trafa el sombrero en la mano, y evidentemente se preparaba para salir. Espero que no os habré asustado? me dijo.

-Lo siento muchísimo. Iba á deciros que me veo

-Me habeis sorprendido un poco, mayor.

- 85 -

Iba á cerrar con rabia esto cajón, cuando se abrió la puerta, y apareció el mayor.

Al verme frente al cajón abierto, el mayor palideció horriblemente. Se recompuso en seguida, pero no sin que antes me apercibiese yo de su mutación.

Era indudable que tenía muy próximo aquel hilo de Ariadna.

-Permitid que os interrumpa, dijo el mayor; sólo vengo á preguntaros una cosa.

-dDe qué se trata?

-¿Habeis tropezado en vuestras pesquisas con un paquete de cartas mías?

-Encontré uno en aquella mesa de juego, pero ya comprendereis que no las leí.

-Pues de esto quería precisamente hablaros. Esas cartas tal vez hayan excitado vuestras sospechas, y probablemente os habreis preguntado si nó encerraban la clave del secreto, en cuyo caso, sin faltar á mi palabra para con vos, os ponía en la imposibilidad de descubrirlo, puesto que vuestra delicadeza no os permite abrir las cartas.

Pues bien; yo os doy mi palabra, de que en nada se relacionan estas cartas con vos, ni con el secreto de vuestro marido. Sólo he bajado para deciros esto.

-Os lo agradezco de todo corazón, mayor.

- No estais cansada?

-No.... mil gracias. - ¿Confiais aun en hallar lo que buscais?

-Sin duda. Si me lo permitís, continuaré mis investigaciones.

menso tesoro de los Incas. Filipinas era nada; á España le sobraban tierras, y millones de hombres y de duros en América. Por eso á Filipinas ¿qué gentes habían de ir?... Y sin embargo, en Filipinas ha habido generales valerosos, dignos, honrados; y no todos los oficiales reales fueron acémilas ni ladrones.

Y como quiera que fuesen aquellos peninsulares, lo cierto es que, cumpliendo con la ley que es privilegio de la raza latina, generosa y educadora como ninguna otra, comunicaron á los indios el espíritu nacional, haciendo de éstos, con el tiempo, y con el concurso inapreciable de los frailes, los indios más civilizados de toda la Oceania.

Quiero yo que consten aquí las opiniones de dos extranjeros, y protestantes por anadidura, acerca de nuestro trato con los indígenas.

"Difícil sería—dice el alemán Jagor hallar una colonia cuyos naturales vivan tan á gusto como los filipinos.

Han adoptado la religión, los usos y las costumbres de sus dominadores, de los cuales no están separados por la alta valla que, prescindiendo de Java, levanta entre europeos é indígenas la desdeñosa altanería británica, (3). Y escribe Bowring (inglés): "Las líneas de separación entre las clases y razas me parecieron menos marcadas que en otras colonias orientales. He visto en la misma mesa españoles, mestizos é indios, sacerdotes y militares. No hay duda que una misma religión forma un gran lazo; mas á los ojos del que ha observado las repulsiones y diferencias de raza en varias partes del Oriente; para el que sabe que la raza es la grande división de la sociedad, es admirable el contraste y excepción que presenta la población tan mezclada de Filipinas, (4). Somos los españoles más ó menos Quijotes, como individuos; pero colectivamente, los más demócratas del planeta. En resolución: malos ó buenos, ello es que los indios, que ya se consideran un pueblo merecedor de la total asimilación legislativa con la Metrópoli, todo cuanto son y cuanto valen lo deben por entero á los españoles, y, de un modo muy especial, á los frailes, que han operado en ellos la más extraordinaria transformación que podía esperarse.

W. E. Retana.

(1) El español no ha transmitido la vanidad á los indios, como algunos creen; es el indio quien la ha transmitido al español. Los malayes son vanidosos por condición ingénita.-V. Morga, págs. 260-263.

(2) Vista la inferioridad de Filipinas como colonia en relación con los Reinos de América, Felipe III tuvo el propósito de decretar el abandono. El padre Moraga, franciscano de las misionos de Filipinas, que en Madrid se hallaba entonces, le tocó de tal suerte el corazón al Rey, que gracias al citado franciscano no se ordenó el abandono.-V. Huerta, Estado (edic. 1865), pág. 499.

Viajes. Traduc. de Vidal, pág. 30. Una visita. Traduc. con notas D. J. F. del Pan, pág. 18.

LA CARTA DEL SULTÁN

La carta dirigida á S. M., y cuya traducción ban facilitado en el Ministerio de Estado, dice así:

"En el nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande. Del siervo de Alá, del que tiene su confianza en Alá, del que puso en sus manos las resoluciones de los asuntos. El príncipe de los creyentes, hijo del príncipe de los creyentes (repetido cinco veces).

La + del Sheriffiano asístale Alá y con-

cédale sus beneficios.

Al querido, honrado y respetado soberano de la muy noble y respetable nación española, el Rey D. Alfonso XIII, después de tributar alabanza á Alá en estos mo- gros que la amenazan por tierra como de la aumentando los pedidos de este último de Gijón los vapores siguientes:

mentos, cúmplenos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kábila de Kalaia nos produjo grandísima pena y el más profundo disgusto; así que hemos reprobado el proceder de dicha kabila.

Complaciéndonos en declarar que no hay fuerza ni poder sino en Alá, que si sensible hubiera sido esto, habiendo ocurrido con cualquier país con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentimos, por tratarse de España, vecina nuestra, nación de nuestro más distinguido afecto, y á la que profesamos más intimo aprecio, sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempo de nuestros antepasados, y de lealtad acrisolada, que no puede ponerse en duda sin desvirtuarse. Y estas nuestras protestas las ha leído aquella kábila que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de aquella buena vecindad y amistad, pues nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disgustos ó conflictos á que queremos poner término con el favor de Alá, y si persisten en su rebelión y estado de incorrección, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimo de incorrección.

Ya sabeis que varias kábilas de Gardo (Marruecos), son recias á la obediencia, y hemos tenido que someter á las de Sahara, todo lo cual nos ha entretenido; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve estas cuestiones, rogándoos encarecidamente nos conceda alguna espera, pues nos teneis completamente de vuestra parte por la verdadera amistad que os profesamos, y que no consentiremos jamás que se entibie. y deseándoos todo género de prosperidades y dichas sin cuento, damos fá á 12 de Chumeda de 15 de 1331 (que corresponde á 21 de Noviembre de 1893.)

Extranjero.

Atenas, 20.-La Legación de Alemania en esta ha protestado á nombre del Gobierno imperial contra la confiscación de las rentas del Estado que garantizan á los acreedores de la Nación.

Lisboa, 20 .- El Diario Oficial publica el decreto fijando les elecciones legislativas para el día 2 de Febrero próximo.

Lóndres, 20,-En la Cámara de los Lores, lord Speneer dice que en anteriores sesiones, al contestar á varias preguntas dirigidas al Gobierno sobre la situación de Gibraltar, había reconocido ya la importancia de este asunto. No ha mudado de parecer desde aquella fecha, y entonces como ahora, no desconoce la necesidad de construir otra d'irsena en aquel puerto. Sin embargo espera que la Cámala admitirá que le es muy difícil entrar en pormenores sobre este punto antes de la presentación del presupuesto que traerá estudiado por partes y prolijamente todo cuanto se refiere á Gibraltar.

Lo único en que puede dar satisfacción al autor de la pregunta es en asegurarle que la cuestión está en estudio.

Lord Salisbury toma la palabra para apoyar brevemente las consideraciones del primer orador. Cree que la construcción de la nueva dársena y diques de Gibraltar es asunto cuya importancia ha ido creciendo cada vez más en estos últimos años, á connecuencia de determinados sucesos políticos.

Inglaterra debe velar por la posesión plena y segura de Gibraltar, debiendo esta plaza quedar á cubierto tanto de los peli-

los que puedan crear los torpedos lanzados de las costas opuestas.

Hay que pensar en facilitar la acción combinada de las escuadras del Canal y del Mediterráneo, y no olvidar que la primera ha de tener en breve, según espero fondadamente, mayores proporciones que en la actualidad.

Se hace, pues, indispensable para que la unión de ambas fuerzas navales pueda hacerse más cómodamente, no sólo el poseer á Gibraltar, sino que dicha posesión efectiva tenga las condiciones de seguridad y de completo aprovechamiento que requiere el caso.

Pero si esto se hace necesario aún en circunstancias ordinarias, lo es mucho más en las actuales. Hay que recordar, en efecto, la concentración moral que han realizado las armadas de otras naciones en Cronstad y Tolón.

Viendo así las cosas, Gibraltar, debe recobrar la situación que ocupó en otras épocas entre las plazas consideradas como inexpugnables.

Este asunto, dijo finalmente Lord Salisburi, es de los más importantes que puedan preocupar nuestra atención. (Senales de aprobación en la Cámara).

Roma, 20.- Según noticias de origen fidedigno, el Sr. Crispi se propone seguir imponiendo al comercio de importación, el pago en oro, de los derechos de aduna, por más que el Sr. Sannino, actual ministro del Tesoro haga alguna oposición á esta medida.

Berlín, 20.—Se ha dado gran impulso estos días á las negociaciones para el tratado de comercio con Rusia, siendo de suponer que estén ya muy adelantadas. Los delegados rusos han recibido orden de permanecer en Berlín durante las fiestas de Navidad.

Melilla, 20,15 tarde.-Del corresponsal de la Agencia Fabra Sr. Sánchez.

Reina la tranquilidad más absoluta. Se ha disipado la duda que abrigaban algunos acerca de acontecímientos que hubieran podido surgir y parecen ahora descartabos.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fa-

Sección provincial

Mercados de la provincia

Los mercados celebrados en la semana primera de Diciembre, han tenido alguna más animación á causa del mayor número de transacciones realizadas.

El movimiento de harinas, garbanzos y vinos procedentes de Castilla ha aumentado con destino á los mercados del interior de la provincia.

En la capital no ha habido alteración notable en el de importación y sí en el de exportación de leguminosas (fabes), carne de cerdo, jamones, aves de corral, hue-

vos y frutas del país. El mercado de ganado, escaso de reses; la demanda supera á la oferta y los precios subieron de 5 á 10 pesetas por cabeza. Las terneras se vendieron á primera hora con destino á Madrid y provincias.

Los mercados de cerdos muy concurridos, realizándose muchas ventas á los mismos precios que en las semanas anteriores, si bien con tendencia á la baja por la mucha aglomeración de vendedores.

Los precios de los quesos de Cabrales y mantequilla fresca de vacas sostenidos,

artículo para las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Gijón, se llama á todos los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel García, que falleció abintestato, para que en el término de 30 días comparezcan en aquel Juzgado á deducir sus derechos.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Francisco Javier de Maqua, vecino de Avilés, una solicitud y proyecto, para que por dicho Centro se remita al Sr. Ministro de Fomento, con el objeto de conseguir se le otorgue la concesión de un trozo de marisma en la ría de la citada villa.

D. Pelayo García Olay, vecino de esta ciudad, presentó en el Gobierno civil para que por conducto de éste, se remita al Sr. Ministro de Fomento, la instancia y proyecto solic tando el aprovechamiento de aguas del río Deva, para servicio de las minas de Manganero, de los Lagos de Enol y de la Encina.

En Madrid se halla detenido un despacho telegráfico, dirigido desde Llanes á Matilde Rosales, Fuencarral, 11, tercero.

El Juzgado de primera instancia de Castropol, llama á Gumersindo Gancedo Cosmé, procesado por el delito de robo y fuga de la cárcel de Oviedo, para que en el término de 15 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletin oficial, comparezca ante la Audiencia de Oviedo.

La guardia civil del puesto de Llanes, participa que en la madrugada del día 14 del actual, se declaró un incendio en en tahona de D. Indalecio Piñera, vecino de Posada.

Gracias á la oportunidad con que llegó al lugar del siniestro la benemérita y á los esfuerzos por ésta practicados, fué sofocado á los pocos momentos, no habiendo afortunadamente desgracia personal alguna que lamentar.

Las pérdidas se calculan en 25 pese-

1.a sido nombrado Agente Ejecutivo para el cobro de los descubiertos del impuesto de cédulas personales D. Audemio García Valdés.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de niños de San Martín de Valledor (Allande), D. Rufino Fernández.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de Gallegos (Mieres) D, Manuel Morán Alonso.

La Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, ha remitido á esta Delegación una orden circular dando conocimiento de las condiciones y estipulaciones de la escritura de concierto con la mayoría de los fabricantes de pólvora y mezclas explosivas para el pago del impuesto creado por el artículo 49 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

También remitió dicha Delegación al mismo Centro, una circular dictando reglas para el canje y devolución ó la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de los efectos timbrados que caducan en 31 de Diciembre de 1893.

Anteayer se hallaban en el puerto de

En los muelles de Fomento, "Merannio," "Luarca," "Marianela," "Cabo Prior," "Cifuentes," y "Alfonso," en el antepuerto, "Covadonga," y en el muelle del Sur, "Bayonés," "Nalón," "Piles," "Pilar," "Joshepa Antoni" "Sixto Cámara," "Algorta," "Poveña," "México," "Laredo," "Victor" y "Tres Marias.,

Sección local.

El Alcalde ha llamado al Sr. Armengol, vecino de Trubia, que tiene una casa cerca del nuevo Cementerio, por lo cual se opone á la inauguración del mismo, á pesar de las necesidades de la parroquia que lo reclaman con urgencia y de los deseos del Ilmo. Sr. Obispo que adelanto fondos para la edificación de dicho Cementerio.

El Sr. Cuesta, después de haberle hecho toda clase de observaciones, le concedió el término de tres días, para que presentara una proposición de arreglo.

En el tren correo de hoy salen para Madrid los reservistas del Batallón Cazadores Habana pertenecientes al reemplazo de 1887.-

Para hoy á las cinco de la tarde está convocado el Sr. Cuesta para que asista á la sesión de la Junta provincial de Sanidad.

Por esta razón es posible que no asista á la del Ayuntamiento.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha nombrado Delineante de la Jefatura de Minas de esta provincia, á nuestro querido amigo D. Luciano Castañón, que antes de ahora había desempeñado el mismo cargo á satisfacción de sus jefes.

Sea enhorabuena.

Copiamos del periódico Las Novedades de Nueva York:

Real sidra asturiana.

"Espumosa y chispeante, encanto de vista, regalo del paladar, y confortante de la máquina humana, asi es la sidra que lleva la marca de D. José Cima y García.

"El ambarino líquido que se elabora en su magnifica fábrica de Oviedo, producto esquisito de esa olorosa manzana asturiana que se diría plantada por las manos mismas de Pomona, es afamado dentro y fuera de España, por su excelencia y pureza, por su elaboración cuidadosa y su excelente envase.

"La sidra de Cima y García, premiada á diario por cuantos la paladean, sin excepción, lo que constituye la mas alta recompensa que puede darse á producto alguno, ha sido agraciada en certámenes celebrados dentro y fuera de la Península, con medallas y diplomas que vienen á dar sanción oficial á ese fallo unánime del público consumidor.

"A las recompensas anteriormente obtenidas, únese hoy la que acaba de otorgársele en la Exposición de Chicago, en cuyo Palacio de Agricultura figuró prominentemente entre los productos espanoles.

"La noticia de este premio debe llenar de legítima satisfacción al Sr. Cima y García, á quien felicitamos, y será recibida con agrado por la infinidad de adeptos con que cuenta el delicioso néctar asturiano en la Península y en todas las Américas españolas.,

Son muy justos los elogios que el im-portante periódico neoyorkino tributa á la sidra de nuestro paisano el Sr. Cima, que ha logrado llegar al perfeccionamiento más grande en la elaboración de la rica bebida asturiana.

- 86 -

Mientras hablábamos, yo miraba tan pronto los pedazos del jarrón roto, como el rostro del mayor.

Este se había hecho dueño de sí mismo, y miraba los restos de porcelana con aire de la mayor indiferencia. Pero yo recordaba su asustado aspecto al entrar, y esta indiferencia me parecía afectada. -Esos tesoros, dijo riendo mientras señalaba los

pedazos del jarrón, no os prometen gran cosa. -¿Quién sabe? le contesté; no se debe fiar en las apariencias. Debo interrogar todos los objetos, por ínfi-

mos que me parezcan. Mientras decía esto, le miraba fijamente; él cambió de conversación.

-¿No os importuna la música de arriba? me preguntó. -De ninguna manera.

-Pronto concluirán. Acaba de venir el maestro italiano de mi pupila. Yo nada descuido para hacer de ella una artista de mérito. Al mismo tiempo que aprende el canto, debe apren-

der la lengua en que ha de cantar. En la pronunciación ya se perfeccionará cuando vaya á Italia. Os dejo. Me mandais algo? ¿Necesitais alguna cosa? .Nada absolutamente. Mil gracias, mayor. Ya en el dintel de la puerta, se inclinó ante mí. En-

tonces me pareció que miraba hácia lo alto de uno de los estantes. En cuanto salió, me fijé á mi vez en el estante. En su parte alta, estaba coronado por varios jarro-

nes, candelabros y pequeñas estátuas. En uno de sus ángulos había un sitio vacío. - 87 -

Miré entonces el otro estante que hacía juego con éste, y ví que en el sitio que correspondía al vacío del primero, había un jarrón exactamente igual al que había en el cajón hecho pedazos.

Por qué accidente había sido roto aquel jarrón? Por qué se había turbado el mayor al ver aquellos pedazos?

No podía saberlo; y sin embargo, la inquietud del mayor me demostraba palpablemente que aquel jarrón roto contenía algún misterio.

Pero no se trataba de reflexionar; era preciso continuar las investigaciones.

Me dirigí al otro estante que contenía libros. Hasta aquí había presumido que el hilo de que había hablado el mayor debía ser un papel. Desde que ví la mirada que el mayor dirigió al estante de libros, se me ocurrió que tal vez este hilo conductor fuera uno de estos.

Empecé á leer los títulos de todos los volúmenes. Tenía en el estante todas las obras de Shakespeare, la Historia de Inglaterra, una infinidad de obras sobre la india inglesa, otra no menor sobre la milicia. Me detuve fatigada y desanimada á la vista de este enorme número de volúmenes.

-¡Cómo! me dije, será preciso que examine todos estos libros? ¿y qué conseguiré si lo hago así? El mayor me ha dicho que una enorme desgracia ha entristecido para siempre la vida de mi marido. ¿Acaso he de encontrar el hilo conductor en las páginas de Shakespeare o en la Historia de Inglaterra? Tal suposición seria absurda. Tratar siquiera de examinar todos estos libros con semejante objeto, sería ridículo.

- 90 -

El primer armario tenía dos partes; una encima de otra.

La de arriba solo contenía paquetes de cigarros, colocados con mucho orden. La de abajo contenía una colección de pipas y boquillas, unas rotas y otras sanas, hacinadas sin ningún cuidado. Indudablemente, el mayor tenía en más aprecio sus cigarros que sus boquillas. Abri el segundo armario. En aquel momento me

apercibí de que disminuía la luz. Me acerqué á la ventana. No anochecía aún. La oscuridad era producida por una nube, que muy pronto descargó en gruesas gotas de lluvia. Autes de volver á mis investigaciones, reanimé el fuego de la chimenea, que

estaba casi extinguido. El segundo armario contenía, en su parte superior, una colección de estuches, que contenían alfileres de corbata, sortijas y botonaduras. Entre estos estuches, ví un manuscrito de muy pocas hojas. Le cojí vivamente. Pero no era más que un cátalogo de las

En la parte inferior había una porción de objetos preciosos. Juegos de ajedrez chinescos, de un trabajo esquisito, tazas para café y coperos de estilo oriental, y abanicos de todas formas y colores. Ya empezaba á fatigarme de escudriñar los tesoros

del mayor. Cuanto más buscaba, más lejos creía hallarme de mi

objeto. Solo me quedaba por ver en aquel armario una caja de madera bastante grande, que tenía la llave

puesta.

Los premios que este producto ha conquistado en todas las Exposiciones en que se ha presentado, acreditan su excelencia, que le ha dado fama universal.

La Comandancia de la Guardia civil de esta provincia anuncia para el día 12 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, la subasta pública para contratar el servicio de provisión de correaje, equipo, calzado, monturas, baules y catres tablados con banquillos de hierro, que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Oviedo, León y Palencia.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dichos servicios, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha concedido permiso para ausentarse por quince días de esta provincia al oficial del cuerpo de Correos, Administrador principal del ramo, D. José Arias Santero.

El Juzgado de primera instancia de esta capital ruega al señor Gobernudor civil que á la mayor brevedad le comunique el resultado de las gestiones practicadas para la busca de los objetos robados en el establecimiento de Manuel García Mata, vecino de Colloto, en la madrugada de 24 de Noviembre último.

TEATRO CAMPOAMOR

Lista por orden alfabético de la companía cómico-dramática que ha de actuar en nuestro colisco, durante las próximas Pas-

Directores, Sres. Pérez y Soriano. Actrices: Alleday, Julia; Agostí, María; Blanch, Enriqueta; Federico, Cármen;

Pastor, Blanca; Ramirez, Rita, y Sanz, Manuela. Actores: Calderón, Mariano; Zornoza,

Antonio; Menchiguchia, Javier; Molina, Manuel; Pérez, José; Piriz, Antonio; Pineira, Emilio; Soriano, Francisco, y Valcárcel, Vicente.

Apuntadores, Enrique García y Francisco Catalán.

Además viene con la compañía un cuerpo coreográfico.

Se abre un abono por doce únicas representaciones.

Precios diarios.

Palcos plateas sin entrada, 12 pesetas. -Principales sin id., 12 id.-Segundos, 8 id,-Idem terceras, 5 id.-Butacas con entrsda, 2,25 id.-Delantera de galería, 1,50 id.—Asientos de idem, 1 id.—Delantera de paraiso, 1 idem.-Entrada á palco, 1 id.—Idem á paraiso, 0,75.

Los señores abonados tendrán un descuento del 20 por 100 sobre los precios

diarios. En el repertorio de la compañía figuran las obras más notables antiguas y

modernas. También se pondrá en escena la obra de nuestro paisano el festivo escritor Vital Aza, titulada Villatula, que se estrenará en el teatro de la Comedia el 24

del corrriente. Notas.-Los señores abonados, en las funciones de la tarde, podrán ocupar sus localidades, abonando solamente las entradas.

Las funciones para el abono no excederán nunca de cinco por semana.

El debut de la compañía se verificará mañana con la preciosa comedia El sombrero de copa y el baile La Tertulia.

El domingo habrá dos funciones por la tarde y por la noche, las cuales se anunciarán oportunamente.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 20 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, por la que se indulta de la nota de prófugo á Norberto Fernández Mayor, alistado por el Ayuntamiento de Valdés para el reemplazo de 1886.

Aprobar las listas remitidas por el Jefo de Obras públicas provinciales, de los jornales invertidos durante el mes de Octubre último por varios peonos ocupados en la conservación de las carreteras de Pola de Siero á Bendición, Caranga á Teverga, Tineo al Rodical y Beleño á la de Sahagún á las Arriondas, importantes respectivamente 91 pesetas, 125,50, 75,50 y 40, y que se pasen á la Ordenación de pagos á los efectos oportunos.

Autorizar al Alcalde de esta capital, para que en la misma forma que á los presos de la Cárcel de partido, se suministre un rancho extraordinario á los de la Carcel de Audiencia y Correccional, justificándose en su día el mencionado gasto.

Conceder la suma de 250 pesetas á Esperanza Díaz, vecina de Piñeras, en Salas, para atender á los gastos que se le irrogaron con motivo del viaje y estancia en París, á donde fué á curarse de las mordeduras de un perro hidrófobo, y que se consigne dicha cantidad en el presu-

puesto próximo adicional. Y por último pagar con cargo al capí-

tulo de imprevistos, la cantidad de 104 pesetas y 32 céntimos, importe del gas consumido durante el mes de Noviembre último en la casa-habitación del Sr. Gobernador y escalera general del edificio que ocupa la Diputación.

En el tren correo de ayer salió con dirección á Manresa, con objeto de posesionarse de aquel Juzgado de instrucción, nuestro querido amigo y paisano D. Segundo F. Argüelles.

Hace días que no recibimos la carta que nuestro corresponsal de Madrid nos dirige diariamente.

¿Podremos saber quién nos la retiene?

Elecciones municipales.

La Comisión provincial acordó en sesión del día 20 del corriente:

Pasar á la ponencia del vocal Sr. Argüelles los expedientes de reclamaciones electorales de los Ayuntamientos de Coana, Navia y Regueras, y á la de D. Eudosio Bernaldo Quirós el de Cudillero.

Declarar nulas las elecciones que se han celebrado el día 19 de Noviembre último en el Ayuntamiento de Cabrales, y proponer al señor Gobernador se sirva señalar día para que se celebren de nuevo en todas las secciones que tiene asignadas el Ayuntamiento, y al propio tiempo apercibir al alcalde para que cuide se cumplan para dicho acto todas las diligencias preliminares establecidas en la

Desechar la reclamación producida por D. Antonino Pertierra y D. Rafael de la Uz contra la validez de las elecciones municipales del Ayuntamiento de Právia, y declarar, en su consecuencia, válidas las elecciones verificadas en Právia en 19 de Noviembre último.

Que quedasen sobre la mesa los dictámenes relativos á las reclamaciones electorales de San Tirso de Abres y Grandas de Salime.

Desestimar la reclamación de D. Benito González y otros contra la capacidad electoral del concejal electo del Ayuntamiento de Llanera D. Ramón García Miranda, y declarar en su consecuencia con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal al dicho Sr. García Miranda.

Ordenar al Alcalde de Parres, que remita con urgencia certificaciones de las secciones en que se hubiese verificado elección de concejales, expresando si se produjo ó no reclamación alguna contra su validez y el nombre de los concejales que fueron elegidos y proclamados en cada una de las mismas, y otra certificación en el caso de no haber habido elección en la sección 2.ª denominada Viabaño, expresando las causas y el número de concejalas que corresponda á ésta elegir.

La Nochebuena de los presos.

He aquí el menú de la comida con que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Oviedo obsequiarán á los presos de la cárcel-fortaleza el día de Navi-

Por la mañana. - Café con leche y un bollo.

A medio dia.-Una fabada con morcilla; un plato de carne estofada con patatas; medio cuartillo de vino; turrón; una cajetilla de pitillos y rn cigarro puro.

For la tarde. - Un cocido de garbanzos y patatas con tocino y chorizo.

El Alcalde suspenso de Oviedo don Agustin Díaz Ordóñez, ha sido absuelto por la sección segunda de la Audiencia provincial en la causa que se le seguía por haberse negado á recibir pliegos electo-

Era de esperar.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expre-

D. Hermenegildo Balmori, 1.005,09 pesetas.

D. Luis Olay, 6.197,59.

D. José Sierra, 10.080,15. D. Julio Zanon, 1.154,51.

D. Eugenio Hernández, 583,84.

D.Celso Casar, 1.057,96. D. Bonifacio Menéndez, 2.655,16.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerro católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Casimiro Fanjul, de 48 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad, tuberculosis.

D.a Clementa Cabañas, de 76 años, de id.-Enfermedad, neumonia.

Oviedo 20 de Diciembre de 1893.-El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares le la notabilisima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern,

titulada Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y da cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la Monarquia y en el segundo de la República, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Obras nuevas recibidas en la Librería de Martinez:

Daniel Barbí: "Lourdes.-Ayer, hoy y mañana," ilustrada con doce acuarelas de Hoffbaner.-1 tomo: 3 pesetas 50 céntimos.

Dr. Boissarie: "Lourdes.-Historia médica, 1858-1859."—1 tomo: 3 pesetas.

F. Nitti: "El socialismo católico," traducción del italiano, por P. Dorado. - 1 tomo: 6 pesetas.

Salvador Rueda: "El ritmo," crítica contemporánea.—1 tomo: 2 pesetas.

"Calendario religioso para 1894," 40 céntimos. "Al panaque del empleado para 1894,"

1 peseta. "Fernando Colón." - "Prestamistas, prestatarias y operaciones de préstamo."

-1 tomo: 2 pesetas. "Plano de Melilla," publicado por La Ilustración Española: 1 peseta.

"Album de Melilla," croquis dibujados por Fabarrete: 1 peseta.

"Diccionario legislativo de los Juzgados municipalos," por Cárlos Díaz Florez, Juez de primera instancia: 7 pese-

SUSCRICIÓN

para las victimas de la catástrofe de Santander

Pesetas.

1.810 00 Suma anterior

> 1810 00 Total.

(Sigue abierta la suscrición en las Redacciones de los periódicos).

Juicios orales que han de verificarse ante las Secciones primera y segunda de la Audiencia provincial, durante los días que á continuación se expresan:

Castropol: 23 .- Contra J. F. y otra por hurto. Abogado, La Riva; Procurador, Al-

Siero: 23.—Contra F. R. y otro, por lesiones. Abogados, Fontela y Vallaure; Procuradores, Llano y Bárcena.

Castropol: 23.—Contra J. P. y otro, por coacción electoral á la autoridad. Abogado, Mendoza; Procurador, Gómez. Tineo: 26. - Contra J. R. por lesiones.

Abogado, España; Procurador, Elvira. Villaviciosa: 26.—Contra A. M. por lesiones. Abogado, Alvarez Laviada (don

Pauline); Procurador, Feito. Castropol: 27 .- Contra J. A. por lesiones. Abogado, Aguadé; Procurador, Llano.

Oviedo: 27.—Contra R. A. por atentado y lesiones. Abogado, Alvarez (D. Melquiades); Procurador, Sela.

Laviana: 28 .- Contra J. M. M. y otro, por disparo. Abogados, Velasco (D. Sancho) y Sela (D. Aniceto); Procuradores, Suárez y Alvarez.

Oviedo: 29.—Contra A. M. por lesiones. Abogado, Carrizo (D. José); Procura-

dor, Trelles. Laviana: 30 .- Contra A. F. y otro, por Iesiones. Abogado, Carrizo (D. Ramón); Procurador, Alvarez.

Gijón: 30 .- Contra M. D. por disparo de armas de fuego. Abogado, Alvarez (D. Melquiades); Procurador, Bárcena.

Sección religiosa

Santos de hoy. - Santos Zenón soldado mártir y Flaviano, Lucremón ob. y santa Elena virgen.

Santo de mañana.—Santos Sérvulo y Nicolás Factor.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 21. 4 por 100 perpétuo interior. | 66,55

The Property of the Principle of the Pri	
Id, id. exterior	77,15
Id. amortizable	76,10
Billetes hipotecarios de Cuba	
Id. id. nuevos	95,15
Acciones del B. de España	379,00
Tabacaleras	167,00
Londres largo	00,00
Id. corto	00,00
Paris 8 días vista	00,00
	Contract of the last

Madrid, 21 (á las 11 n.)

En Melilla, según los últimos telegramas, no ocurre novedad. te de Sidi-Guariax, en medio de

Continúan los trabajos del fueruna paz octaviana.

Madrid, 21 (á las 11,15 n.)

Se asegura que el Gobierno francés ha hecho al español proposiciones que consisten en no denunciar el "modus vivendi" que actualmente rige entre ambas naciones, con la condición de que España otorgue á Francia todas las concesiones de que disfruten otros paises con quienes hayamos realizado tratados comerciales.

Parece que el Sr. Moret está en aceptar estas proposiciones del Gobierno francés, á trueque de que no se rompan las relaciones comerciales entre las dos naciones.

Madrid, 21 (á las 11,20 n.)

Se acentúan los rumores de crisis ministerial, advirtiéndose gran movimiento de personajes politi-

El Marqués de la Vega de Armijo ha visitado al Sr. Sagasta, con quien celebró una larga conferencia á la cual se le atribuye gran importancia politica.

Con mucha insistencia se propala la formación de un Ministerio intermedio, presidido por Vega de Armijo, y hasta circulan candidaturas para el nuevo gabinete fusionista.

Sin embargo, la creencia general es que semejante Ministerio no tendrá justificación ninguna y por lo tanto que no se formará.

Tomasett.

PARA QUE CONSTE.

Pasa de tres mil paquetes, al mes, la venta que hace de chocolates el establecimiento modelo Casa Campomanes, y cada día es más considerable el número de compradores.

La Casa Campomanes renuncia à casi todo el descuento ó beneficio que le conceden los fabricantes, aplicando su importe en objetos de gran utilidad para las familias, á las que hace magníficos regalos de copas, vasos, tazas, jícaras, juegos de té y de café, objetos variadisimos de biscuit, porcelana, cristal, etc., etc., adquiridos en gran escala en las mejores fábricas, para que nadie pueda competir con este estableci-

La Casa Camponanes expende los excelentes chocolates con regalo, de las importantes fábricas Compañía Colonial, de Madrid y Tomás Ru-

bio, de Astorga. Asimismo tiene á la venta, y á elección libro del cliente, la marca que prefiera, los chocolates de la "Italiana, de J. San Román, de Oviedo, que se dán también con regalos, y están obteniendo gran aceptación entre los muchos compradores de la Casa Campomanes.

Uria, 16, OVIEDO.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 22 de Diciembre. Xibié de liebre. Perdices á la catalana. Cordero con guisantes.

Bistefk á la inglesa.

Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes. El solar tiene 22.000 piés de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó à

ambigú. La finca tiene pozo. Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristeto Rayón.

Se necesita un buen practicia con buenas referencias para una villa de esta provincia. Droguería de Ceñal, darán razón.

La Azucarera Asturiana

Importante à los labradores

Deseando estimular el cultivo de la remola-

cha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maiz ó trigo, un rendimiento que no bajará por vada dia de bueyes de CINCO fanegas de buen maiz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonos,, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el nervaso como alimento para el ganado o como abono del terre-

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sinó que esas seis fanegas de maiz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple. La Sociedad Azucarera se obliga á contratar

con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante. GIJÓN.-Oficinas, calle de Fernández Vallín, núm. 10, entresuelo.

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3 OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada 444

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrones de todas cla-

Depósito de los afamados Chocolates de LA PER-LA AMERICANA.

> Rua, 3 OVIEDO Rua, 3 Teléfono núm. 16

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamonja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido depenpiente D. Francisco Tascon Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

LIQUIDACIÓN

ds alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

> EL VAPOR Cimadevilla, 17

VENTA

En Gijón de una casa de alquiler, de nueva construcción. Produce el 6 por 100 con los alquileres muy baratos. Entenderse con I. Alvarez, Cabrales 29, Gijón.

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos Primera enseñanza superior para adultos .-Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Quí-

señanza. - Cálculos mercantiles. - Preparación para carreras especiales. Las clases dieron principio en Noviembre úl-

mica y Francés, para alumnos de segunda en-

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Te-

ANUNCIO

El Médico D. Felipo Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.º, derecha.

TRASLADO

A la calle de las Dueñas, núm. 4, entresuelo, se ha trasladado la acreditada relojería de don Celestino Suárez, establecida antes en la calle del Sol.

Eneste establecimiento se componen y refora man toda clase de relojes.

Venta de una quinta EN BARCO DE SOTO

El día 15 de Diciembre de 1893, á las onde de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial la posesión de Ferreros, situada en las Segadas, compuesta de casa. cuadras, panera, jardín y otra finca contigua cabida total de 73 áreas.

EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras. Espejos, Acuarelas, Oliografías, Cromos y Marcos dorados.

Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fa-chadas dentro y fuera de la localidad. A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se construyen y restauran altares y muebles-

CALLOS

Se sirven todos los domingos en case de Pedro Francos, calle de la Luna.

Se hace del acreditado comercio titulado

"LA DALIA AZUL"

establecido en la calle de San Antonio, número 2.- Oviedo.

miento. 10

Informarán en dicho estableci-

Imp. La Publicidad - San Francisco, 18

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.			Gijón á León.				Oviedo à Infiesto.			Infiesto à Oviedo.				Oviedo à Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia								
			.00					and a second		Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Deverage and	Corr.	Mi
León: S Fierros Camps. Lena	erros. mps	M. 9,52 1,38 1,53 2,09	M. 6,50 7,05 7,23		Gijón; s. Veriña Serin Lugo	T.	M. 10,10 10,23 10,37 11,03	T. 6,30 6,44 7,02 7,40	M. 7,25 7,46 8,10 8,47		M. 8,54 4 9,07 4 9,17	T. 4,30 4,43 4,53	T. 7,00 7,13 7,28	INFIESTO: S. Pintueles Ceceda Fuen Santa.	ALM	8,40 4,4 8,46 4,4 8,58 5,0	4,46 5,01 5,08	Lugo Villbna. Canons.	s. 3,58 10,20 6,5 4,08 10,33 7,2 a. 4,30 10,58 7,5 s. 4,56 11,23 8,1	6,56 7,27 7,50 8,17	Villalegr. 9,49 Cancienes 10,09 Villabona 10,21	9,49 10,09 10,21 10,35	2,12 2,18 2,25 2,33	3,14 3,34	6,33 6,52 6,00 6,10	3	. 10,18	4,45 Ovie	od.	
Mieres. Ollong. Segdas Oyiedo Lu nos Lugo Serin		4,00	10,03 10,19 10,35	6,41 7,01 7,20 8,05	Oviedo . Segdas . Ollong . Mieres Lena Camps		12,24	8,31 8,47 9,00 9,20 10,10	9,20 Mixt. N. 10,20 10,30	Siero	9,54 10,16 10,38 10,46 10,53	5,20 5,38 5,55 6,02 6,10 6,23	7,56	Nava Lieres Siere Norella Meres Colloto OVIEDO: Ll.	7,41 8,05 8,14 8,24	9,52 10,06 10,14 10,24	5,37 5,59 6,18 6,21 6,81	En la	Esta Pola	1 11,49 ción tel de Len	egráfica a, Sami	Lugones Oviedo: ll a de esta ca a de Langre	11,25	8,42	160000		Trubia: S. Oviedo: Ll Dispue	estos c I Ferro	311.000	regl de

Gijón à Laviana Estaciones. Mixt. Mixt GIJON: S... Noreña... Laviana.. . . 11,00 9,17 Laviana á Gijðu T. Laviana: S. . | 6,15 | 4,20 | 5,50 | Noreña. . . . | 8,10 | 6,15 | 6,30 | GIJON: Ll. . | 9,30 | 7,35

glo al meridiano de Madrid los lel Norte, marcan respecto á los de 8 minutos y 36 segundos.

4,48 11,30 8,27 Fierros. 4,55 11,40 8,40 León:II. ERVEZA 66TRAPENSE"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remidirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Cora-

donga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.

Veriña.,

LA VICTORIA

Tiene el local más elegante de la provincia.

Cuenta con un personal siu competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastrerla y Camiserla.

Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA





Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2-Oviedo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden-con entera exclusión de capital y primas á cobrar, -- de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martí-20 - 27nez.



ANUNCIOS DE

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. . . . Exemo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á

VICEPRESIDENTE. . Sr. D. Pedro de Novo y Colsón, Iniciador del Banco Militar. VOCAL SECRETARIO. . Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Córtes. Exemo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado &

Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR. Exemo. Sr. D. Antonio Feriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado & Côrtes.

Sr. D. Luís Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid. Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander. Sr. D. José María Amiera, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.

Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la si-

25	Acciones	ación d amortizad	og on	E OOO	es au	1.58	IRE	0 1	IOS	200	D	22 1	los.	105 000
22	id.	the state of the s	ao en	0.000	pesetas		*				٠			125.000
	0.5/12/2	id.	en	1.000	id.			15						25.000
25	id.	id.	en	400	id.	100	3	350				100	183	10.000
125	id.	id.	en	250	id.		10			•				31.250
250	id.	1100, 610	200	175125							٠		•	Control of the Contro
	130/201	id.	en	125	id.									31.250
9.550	id.	id.	en	50	id.			102			Ĵ,			477.500
30.000	id.	id.	en	25	id.				,	•	•			
0.000(0.00)		2000	OII	20	Iu.									750.000
10 000													_	
40.000													4	450 000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntesa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luí

En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnús y Compañía. EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prade Hermanes.